

Guayaquil, 12 de marzo del 2018

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
A. VARGAS Z & ASSOCIATES-VARZUN S.A
Ciudad. -

De mis consideraciones:

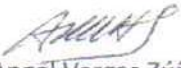
De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía A. VARGAS Z & ASSOCIATES -VARZUN S.A. ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

De la revisión que efectúan a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2017.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,


Ing. Ángel Vargas Zúñiga
Gerente General
C.I. 0900012923